

# **boletín de actualidad preventiva andaluza**

## **1 de junio 2009**



*Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail [lineaprl.cem@juntadeandalucia.es](mailto:lineaprl.cem@juntadeandalucia.es)*

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

## **Sumario**

- 
- ❖ **REGISTRO DE COORDINADORES/AS DE OBRAS**
  - ❖ **III ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PRL**
  - ❖ **REUNIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS (PASPA). CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEVILLA.**
  - ❖ **I ENCUENTRO ANDALUZ DE TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
  - ❖ **PREVEBÚS DEPENDENCIA**
  - ❖ **PREVEBÚS JOVEN**
  - ❖ **AÚLA MÓVIL CCOO**
  - ❖ **JORNADA TÉCNICA. EXPOSICIÓN LABORAL A SUSTANCIAS CANCERÍGENAS**
  - ❖ **JORNADA TÉCNICA: LA ACTUALIZACIÓN DEL RIESGO QUÍMICO; EL REACH Y EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO (SGA) DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO**
  - ❖ **DOBLE TALLER. MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD: DOS CARAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**
  - ❖ **3ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RSC DE LA UMA: SEGURIDAD EN EXCAVACIONES. ESPECIAL REFERENCIA A LAS ARQUEOLÓGICAS**
  - ❖ **JORNADAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: PROTECCIÓN PASIVA Y PROTECCIÓN ACTIVA**
  - ❖ **BIOSEGURIDAD EN LAS EXPLOTACIONES CUNÍCULAS**
  - ❖ **JORNADAS FREMAP-ANDALUCIA**
  - ❖ **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**
  - ❖ **CONVOCATORIA 2009 DE SUBVENCIONES PARA PYMES TANTO GENERAL COMO SECTOR CONSTRUCCIÓN**
  - ❖ **EU-OSHA LANZA UN CONCURSO FOTOGRÁFICO PANEUROPEO**
  - ❖ **LA SINIESTRALIDAD LABORAL DESCENDE UN 15,4% DESDE EL INICIO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**
  - ❖ **EL CONSEJERO DE EMPLEO PRESIDÓ LA ENTREGA DE LAS DISTINCIONES AL COMPORTAMIENTO PREVENTIVO DE ASEPEYO**
  - ❖ **CELEBRADA LA PRIMERA TERTULIA-TALLER DE LA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN Y RSC DE LA UMA**
  - ❖ **ESTADO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO TEMPORAL EN ALTURA EN ANDALUCÍA. EL ANDAMIO HD-1000**
  - ❖ **PABELLÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA**

- ❖ **GUÍA TÉCNICA: LA SEGURIDAD EN LA GRÚAS TORRE EN LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN ANDALUCÍA**
- ❖ **INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN ESPAÑA**
- ❖ **ACCIDENTES EVITABLES. GOLPES POR OBJETOS MÓVILES.-ASPECTOS BÁSICOS**
- ❖ **ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2009, POR LA QUE SE REALIZA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN QUE REALICEN PROYECTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL AÑO 2009, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2006**
- ❖ **ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2009, POR LA QUE SE REALIZA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) QUE REALICEN PROYECTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL AÑO 2009, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2006**

## Portada

---

### **REGISTRO DE COORDINADORES/AS DE OBRAS**

Por medio del Decreto 166/2005 de 12 de Julio, se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía

En la Disposición Adicional única, Difusión, se indica que la Consejería realizará las actuaciones necesarias para la máxima difusión y promoción de la utilización del registro. Por ello en la presente página puede obtener información de las personas inscritas en el citado registro, que previamente han dado consentimiento expreso para la divulgación de la misma.

Los **objetivos** esenciales del citado registro son:

- Que se inscriban las personas que, de acuerdo con la normativa vigente, sean competentes para actuar como coordinador/a en materia de Seguridad y Salud en obras de construcción.
- Que las personas inscritas cuenten con con formación preventiva especializada.
- Y ofrecer información a los promotores/as y a aquellas personas físicas o jurídicas que tengan interés legítimo y directo.

Puede acceder al citado Registro para obtener más información, e incluso proceder a consultarlo telemáticamente picando en el siguiente enlace:

[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/registro/coord\\_obras.php?nav=1&valnav=4&idreg=92](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/registro/coord_obras.php?nav=1&valnav=4&idreg=92)

### **III ENCUENTRO NACIONAL SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Los próximos días 3 y 4 de junio de 2009 está prevista la celebración del III Encuentro Nacional sobre Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales. Tendrá lugar en el Parque de las Ciencias (Granada).

Al igual que los anteriores, este III Encuentro está organizado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con la colaboración de la Consejería de Educación. La primera y segunda edición se centraron respectivamente en la educación primaria y secundaria, la nueva edición se centrará de forma especial en la educación universitaria. Este tema, además, resulta de especial actualidad por la necesaria adaptación a la Declaración de Bolonia de las titulaciones universitarias actuales. No obstante, el programa también incluye otros temas de interés sobre la formación en prevención de riesgos laborales.

El Encuentro está dirigido a todos los que tienen algo que decir en el proceso de creación de cultura preventiva y formación en prevención: desde luego, en primer lugar los profesores, pero también los equipos directivos de los centros, los responsables de la administración educativa y laboral, las asociaciones de madres y padres de alumnos, las organizaciones empresariales y sindicales, los profesionales de la prevención, etc.

Auditorio del Parque de las Ciencias. 3 y 4 de junio. Granada

[Acceso a Solicitud de Preinscripción](#)

## Agenda

### EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

#### REUNIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS (PASPA). CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEVILLA.

Para su máxima difusión entre los Servicios de Prevención Ajenos que desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma Andaluza, se informa que tendrá lugar el próximo ***martes 9 de junio en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de Sevilla, a las 11 horas***, una reunión entre responsables de SPA, los responsables en los CPRL del programa PASPA, y los miembros del grupo de trabajo que coordina el proyecto PASPA.

La celebración de esta reunión es uno de los compromisos asumidos por el grupo de trabajo del programa PASPA en la reunión celebrada el pasado 3 de abril, siendo el objeto de la misma unir en un foro común a los agentes anteriormente mencionados, con el fin de aunar criterios, homogeneizar el mensaje, y fomentar el diálogo entre los agentes participantes en el programa.

Antes del evento, se habilitará la descarga de los archivos de trabajo y el programa de la reunión en la web de la Consejería de Empleo. Tras su celebración, si fuera necesario, se habilitará la descarga del material audiovisual empleado en el desarrollo de la misma.

#### I ENCUENTRO ANDALUZ DE TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ([ver más](#))

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía organiza, conjuntamente con la Asociación Científica de Expertos en Seguridad y Salud Laboral de Andalucía (ACESSLA), el *I Encuentro Andaluz de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales*, que tendrá lugar en el Hotel NH Central Convenciones de Sevilla los días 25 y 26 de junio de 2009.

En este encuentro, se abordarán temas relacionados con la formación universitaria en prevención de riesgos laborales, el reglamento REACH y la prevención de riesgos laborales, las responsabilidades de los Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, las expectativas en la normativa de prevención de riesgos laborales, la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo así como Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, ponencia que desarrollará la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, Dña Esther Azorit.

NH Convenciones. Av Diego Martínez Barrio nº 8. 25 y 26 de junio. Sevilla

#### PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús del Cuidador, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros.

El Prevebús del Cuidador, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial

Fechas previstas:

LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
BORMUJOS	1-2 JUNIO
LEBRIJA	3 JUNIO
CABEZAS DE SAN JUAN	4 JUNIO
CARMONA	5-8 JUNIO
CORIA DEL RÍO	9-10 JUNIO
DOS HERMANAS	11-12 JUNIO
LA RINCONADA	15-16 JUNIO

## PREVEBÚS JOVEN

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ejerce a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, entre otras competencias, las relativas a la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo. Este programa se encuadra en el desarrollo del Protocolo General de Colaboración, suscrito entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. El objetivo fundamental es promover el establecimiento de una cultura de la prevención en los jóvenes andaluces, es decir, configurar la prevención como un valor, interiorizando como un hábito de conducta la identificación de los riesgos, y evitarlos o controlarlos.

Durante la Campaña se visitarán 100 I.E.S, durante otros tantos días lectivos, lo que permitirá que unos 9.000 alumnos y alumnas participen en las actividades previstas  
Rutas previstas:

LOCALIDAD	IES	FECHAS JUNIO
BAEZA (JAÉN)	SANTISIMA TRINIDAD	1
ÚBEDA (JAÉN)	LOS CERROS	2
TORREPEROGIL (JAÉN)	GIL DE ZATICO	3
LINARES (JAÉN)	HIMILCE	4
QUESADA (JAÉN)	CAÑADA DE LAS FUENTES	5
CAZORLA (JAÉN)	CASTILLO DE LA YEDRA	8
MANCHA REAL (JAÉN)	PEÑA DEL ÁGUILA	9
ALCAUDETE (JAÉN)	SALVADOR SERRANO	10
JAÉN	EL VALLE	15

## AÚLA MÓVIL CCOO

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores. Calendario para mes de abril y mayo:

LOCALIDAD	JUNIO
JAÉN	1-5
SEVILLA	8-12
GRANADA	15-19
CÓRDOBA	22-26
ALMERÍA	29-30

## EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

### JORNADA TÉCNICA. EXPOSICIÓN LABORAL A SUSTANCIAS CANCERÍGENAS

El tratamiento normativo de las sustancias cancerígenas en materia de clasificación y etiquetado está sufriendo un cambio profundo en estos mismos momentos como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos, (REACH) y la adaptación de la citada normativa europea al Sistema Global Armonizado, SGA.

En esta Jornada Técnica se revisará también la naturaleza estocástica de estas sustancias, incluyendo las sutiles diferencias entre mecanismos genotóxicos y epigenéticos y describiéndose el cáncer como enfermedad profesional con una exposición detallada del programa CAREX. Finalmente, el problema de la asignación de los límites de exposición profesional para estas sustancias y su Control biológico, con el importante concepto de biomarcadores completarán este programa que ayudará a comprender la situación actual de la exposición laboral a estas peligrosas sustancias.

CNMP. C/Carabela La Niña nº 2. 15 de junio. Sevilla

### JORNADA TÉCNICA: LA ACTUALIZACIÓN DEL RIESGO QUÍMICO; EL REACH Y EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO (SGA) DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

El REACH, Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos, constituye la nueva regulación sobre sustancias y preparados en Europa para la puesta en el mercado único de productos cuyo uso no

reporte un riesgo para la salud humana ni para el medio ambiente, que ha entrado parcialmente en vigor en junio de 2007. con el fin de racionalizar y mejorar el marco legislativo anterior sobre sustancias y preparados químicos de la Unión Europea (UE). CNMP. C/Carabela La Niña nº 2. 16 de junio. Sevilla

### **3ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RSC DE LA UMA: SEGURIDAD EN EXCAVACIONES. ESPECIAL REFERENCIA A LAS ARQUEOLÓGICAS**

Dentro de la actividades que la Cátedra de PRL y RSC de la UMA, lleva a cabo, se ha convocado esta tertulia, cuyo objetivo es abordar la seguridad en excavaciones con especial interés en las arqueológicas.

COAAT. Paseo del Limonar 41. 5 de junio. Málaga

### **DOBLE TALLER. MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD: DOS CARAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA [\(ver más\)](#)**

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebrará el próximo viernes 5 de junio, la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga desarrollará un Doble Taller-Tertulia que girará en torno a la celebración de la efeméride y a la prevención de riesgos laborales

Biblioteca General de Teatinos. 5 de junio. Málaga

### **JORNADAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS: PROTECCIÓN PASIVA Y PROTECCIÓN ACTIVA**

La Asociación Profesional de Técnicos Bomberos, que agrupa a Técnicos de los Servicios de los Servicios de Protección Contra Incendios y Salvamento y la Fundación Fuego para la Seguridad Contra Incendios y Emergencias, organizan las Jornadas Técnicas de Protección Contra Incendios: Protección Pasiva y Protección Activa

Paseo de la Palmera nº 28. Salón de Actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. 16 a 18 de junio. Sevilla

### **BIOSEGURIDAD EN LAS EXPLOTACIONES CUNÍCULAS [\(ver más\)](#)**

La Asociación Española de Cunicultura y el Departamento Ciencias Agroforestales. Universidad Sevilla, organizan estas jornadas, con el objetivo es asentar unas bases sólidas de conocimiento en cuestiones de bioseguridad que posteriormente permitan el correcto desarrollo de los planes obligatorios en todas las explotaciones cunícolas.

Avda de Menéndez y Pelayo 32. 3 de junio. Sevilla

### **JORNADAS FREMAP-ANDALUCIA**

- Accidentes de trabajo y tráfico. Propuestas para la prevención desde el ámbito de la empresa. CPRL de Córdoba. 2 de junio. Córdoba
- II Jornada Técnica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Aeronáutico. Hospital de Fremap. 9 de junio. Sevilla
- Criterios ergonómicos para el manejo de personal con movilidad reducida. Hospital de Fremap. 18 de junio. Sevilla

### **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**

#### **CURSOS POR ESPECIALIDADES**

- Carga física: posturas, movimientos repetitivos y manejo manual de cargas. 2-4 junio

## **Noticias**

---

### **CONVOCATORIAS**

#### **CONVOCATORIA 2009 DE SUBVENCIONES PARA PYMES TANTO GENERAL COMO SECTOR CONSTRUCCIÓN**

En el Boja de 14 de abril de 2009 se convocan subvenciones para proyectos de prevención de riesgos laborales en PYMES de Andalucía de los sectores de mayor siniestralidad por

Orden de 26 de marzo de 2009. Estas órdenes están sujetas a las bases aprobadas por Orden de de 8 de mayo de 2006, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales (BOJA nº 106 del 05 de Junio de 2006).

Para más información visite

[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index\\_tematicas.php](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php)

### **EU-OSHA LANZA UN CONCURSO FOTOGRÁFICO PANEUROPEO**



Cuál es su percepción de la seguridad y la salud en el trabajo? El concurso, organizado por OSHA Europa, invita a todos a compartir sus puntos de vista sobre los puestos de trabajo sanos y saludables. Un total de 7000 euros se repartirán entre cuatro ganadores. Un jurado internacional formado por fotógrafos profesionales y expertos en materia de seguridad y salud en el trabajo seleccionarán las tres mejores fotos. El público podrá votar en línea su foto preferida. El plazo de entrega finaliza el 15 de agosto de 2009.

Para saber más, [píque aquí](#)

### **ACTUALIDAD**

#### **LA SINIESTRALIDAD LABORAL DESCIENDE UN 15,4% DESDE EL INICIO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

*El consejero de Empleo presentó un balance del programa, que tendrá continuidad con la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad*

La siniestralidad laboral bajó en los últimos cuatro años en Andalucía un 15,4%, según los índices de incidencia (que reflejan la accidentalidad en relación con la afiliación a la Seguridad Social). Este descenso es aún más significativo en la siniestralidad grave y mortal, donde se produjo desde 2004 hasta 2008 una reducción del 43,69 % y del 11,36%, respectivamente.

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, aportó estos datos en comparecencia parlamentaria, durante el balance de ejecución del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía, desarrollado en el período 2004-2008. En términos absolutos, la accidentalidad cayó un 7,14%. De este modo, según el consejero, el hecho de que la incidencia disminuya el doble que la siniestralidad absoluta es una constatación de que el riesgo de accidente en Andalucía ha disminuido.

Aunque los efectos del plan, que tiene como objetivo inculcar una cultura preventiva, se verán más a largo plazo, el consejero se mostró satisfecho de que las cifras muestren una tendencia positiva en los cuatro años de vigencia del mismo. Junto a los datos de siniestralidad, el consejero quiso evaluar el plan en relación con el nivel de ejecución y por el cambio real de la prevención laboral en la estrategia política. Respecto a lo primero, Antonio Fernández subrayó que la ejecución del plan ha sido completa, con 130 acciones y una inversión de 132 millones de euros (frente a los 65 previstos inicialmente).

Respecto al cambio en la política preventiva, el consejero valoró el papel de este plan como nuevo instrumento de armonización de todas las actuaciones en la materia, y con la participación de todos los agentes sociales.

En este sentido, recalcó que esta base tendrá su continuidad en la futura Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, que actualmente está siendo elaborada y que está previsto que apruebe el Consejo de Gobierno en los próximos meses con el objetivo de ser un marco estratégico, que luego se concretará en diferentes planes de acción.

Como balance del Plan General de Prevención, el consejero destacó la labor realizada por la implantación de la cultura preventiva, con la puesta en marcha de diversas campañas de sensibilización generales masivas a través de los medios de comunicación social. Estas iniciativas son el Prevebús Joven (que ha visitado 152 institutos y ha contado con 11.985 alumnos); el Prevebús de la Construcción (con 1.847 alumnos en las 61 localidades visitadas); el Prevebús del Inmigrante (15.226 participantes), y el programa Aprende a Crecer con Seguridad (19.446 alumnos).

Asimismo, Andalucía se ha consolidado como referente en la organización de eventos en la materia, con encuentros como Prevexpo. La creación del Pabellón de la Prevención o la

puesta en marcha de la línea de información preventiva (con 11.613 consultas y 160 alertas sobre riesgos graves e inminentes) también han tenido como objetivo crear un hábito en seguridad laboral.

El plan acometió además una mejora normativa en la materia, con órdenes como la que permite un mejor control de la actividad de los servicios de prevención; la de creación del Registro de Empresas Acreditadas como contratistas en el sector de la construcción; la orden que permite que la ciudadanía tenga información de las empresas sancionadas; el decreto que habilita a técnicos de la Junta en labores de Inspección, etc.

#### *Fomento en los niveles educativos*

Respecto al fomento de la seguridad en diferentes niveles educativos, Empleo firmó con la Consejería de Educación el denominado 'Protocolo general de colaboración para la promoción de la seguridad y salud laboral en los centros educativos de Andalucía', con el que se ha promocionado la prevención en los diferentes niveles educativos. Además, se han sentado las bases para los primeros masters oficiales según Bolonia que formen a los Técnicos Superiores en Prevención.

Como una de las principales novedades, el plan ha introducido la coordinación administrativa en la materia, con convenios con el 112 (para conocer desde un primer momento los accidentes laborales mortales o de especial gravedad), el Ministerio Fiscal (tanto para mejorar la formación de los fiscales especializados como para comunicar los posibles ilícitos penales, con un total de 2.367 comunicaciones); la Consejería de Salud (para la formación de médicos del trabajo con destino en la Junta) o la FAMP (para la formación de técnicos locales).

También se han consolidado las acciones sectoriales de asesoramiento y promoción de la prevención, como la creación de Tarjeta Profesional de la Construcción. Además, dentro del programa de asesoramiento en el sector de la construcción, en el período 2004-2008 los 64 asesores paritarios han desarrollado 112.767 visitas a obras. El refuerzo de las relaciones con los expertos en prevención, el desarrollo de programas preventivos específicos (como el Paemsa, que ha controlado 9.216 empresas de mayor siniestralidad), la creación de una red de laboratorios-observatorios o el nacimiento del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales son otros de los logros de este plan, que se ha basado especialmente en el consenso con todos los agentes implicados.

Fuente: <http://www.teleprensa.es/almeria-noticia-172467-La-siniestralidad-laboral-desciende-un-152C425-desde-el-inicio-del-Plan-de-Prevenci26oacute3Bn-de-Riesgos.html>

### **EL CONSEJERO DE EMPLEO PRESIDÓ LA ENTREGA DE LAS DISTINCIONES AL COMPORTAMIENTO PREVENTIVO DE ASEPEYO**

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, advirtió hoy en Sevilla que la actual crisis económica no puede servir de "excusa" a las empresas para reducir su inversión en seguridad laboral, ni para reclamar "marcos normativos más cómodos y económicos en cuanto a la protección de los trabajadores".

Durante su intervención en la entrega de las Distinciones al Comportamiento Preventivo de Asepeyo, el consejero afirmó que la actual situación puede evaluarse como "una crisis de las finanzas, de la economía o incluso del empleo, pero nunca será una crisis de la prevención de riesgos laborales", y defendió que la cultura de la prevención de riesgos laborales "no puede estancarse, siempre debe avanzar y sólo puede hacerlo en una única dirección, la de mejorar los niveles de seguridad y salud de las personas en los centros de trabajo".

Antonio Fernández defendió el valor de la concertación con los agentes sociales a la hora de diseñar políticas de prevención de riesgos laborales, una "seña de identidad" que "marca la diferencia" a la hora de diseñar medidas eficaces contra la siniestralidad laboral.

Fruto de este diálogo social, avanzó el consejero, está previsto que se apruebe en el mes de junio por parte del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2009-2014, que sustituirá al actual Plan General de Prevención de Riesgos laborales de Andalucía y que, según adelanto, profundizará aún más en la participación de los sindicatos y los empresarios.

Antonio Fernández aseguró que gracias a esta colaboración de los agentes sociales, el plan general está dando sus frutos con reducciones en el índice de incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores) superiores al 40%.

El consejero de Empleo participó en la entrega de la Distinción al Comportamiento Preventivo 2009 de Asepeyo a ocho empresas andaluzas que han destacado por su baja



incidencia en siniestralidad y por su esfuerzo en integrar la prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Las empresas galardonadas han sido la constructora almeriense Jarquil; la gaditana Newimar; la fábrica cordobesa de vidrio AGC Pedragosa; la granadina Cervezas Alhambra; la empresa onubense Construcciones Manuel Sánchez Ruiz; la firma de limpieza jiennense Purlim; el grupo malagueño Disbesa y el Ayuntamiento de Écija. En todos los casos, las firmas premiadas han registrado descensos de sus índices de incidencia superiores al 27% y hasta el 90%, o incluso han alcanzado la siniestralidad cero.

Para la selección, Asepeyo ha valorado diferentes criterios que destacan a estas empresas como buenas gestoras de la prevención de riesgos laborales dentro de su sector de actividad. Así, se ha tenido en cuenta que desarrollen una actividad de riesgo; que sus cifras en materia de siniestralidad sean buenos o tengan una buena evolución a la baja y que, a través de una buena gestión preventiva, se haya realizado un esfuerzo común por reconducir la accidentalidad e integrar la prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Fuente:

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/herramientas/noticias/noticiasDetalle.php?id=2725>

### **CELEBRADA LA PRIMERA TERTULIA-TALLER DE LA CÁTEDRA DE PREVENCIÓN Y RSC DE LA UMA**

En la primera Tertulia-Taller organizada por la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la UMA, el viernes 22 de mayo en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental en su Delegación de Málaga, la ponente, la Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga Dña. Manuela Mojarro Morales, expuso la información más reciente obtenida por el Centro como resultado de la explotación de los datos de los planes PAEMSA y PASPA de la Junta de Andalucía en Málaga. Dichos planes, cuyo objetivo es emprender acciones de mejora a partir del conocimiento de los principales puntos



débiles en la integración de la prevención de riesgos laborales en las empresas, se desarrollan mediante el seguimiento de la actividad tanto de los Servicios de Prevención Ajenos, como de la actuación de las empresas en materia de investigación de accidentes, siniestralidad y gestión de la prevención

Al acto, asistieron además de la ponente Dña. Manuela Mojarro Morales, el Director de la Cátedra D. Juan Carlos Rubio Romero, el Presidente Delegado de Málaga del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental D. José Antonio Aguado Cabarrocas, el Adjunto al Delegado del Colegio D. Manuel Medina Texeira, el Jefe del Área de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social D. Rafael Alfonso Bozo, así como los Jefes de Departamento y otros técnicos del Centro de Prevención. Asistieron igualmente numerosos directivos de los principales servicios de prevención de la provincia, así como empresarios, técnicos y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

Tras una breve exposición inicial por parte de Dña. Manuela Mojarro de los principales datos obtenidos a partir de los planes PASPA y PAEMSA, se inició un intenso debate entre los asistentes y los miembros del Centro de Prevención de Riesgos Laborales liderados por su Directora, en el que se analizaron las principales causas de la insuficiente gestión de la prevención de riesgos laborales llevada a cabo por las empresas. El cumplimiento meramente formal a nivel fundamentalmente documental, y una escasa integración de la prevención más allá de la actividad especializada de los servicios de prevención, así como la falta de calidad de las investigaciones de accidentes llevadas a cabo por las empresas, y aunque en menor medida, también por los técnicos de prevención, son algunos de los principales resultados de la 1ª Tertulia-Taller organizada por la Cátedra.

Según D. Juan Carlos Rubio Romero, Director de la Cátedra, uno de los objetivos principales de la Cátedra es informar y divulgar, así como analizar y estudiar la problemática de la seguridad y salud en el trabajo y otros aspectos de la responsabilidad social corporativa. Para ello la Cátedra cree que la mejor forma es acercarse a los principales colectivos implicados, de ahí que se ha optado por organizar buena parte de lo que han denominado Tertulias-Taller, fuera de la propia Universidad en los colegios

profesionales más implicados en las condiciones de trabajo y la seguridad en el trabajo. La denominación de Tertulias-Taller, también quiere subrayar el carácter de debate y diálogo que se pretende promover.

Fuente: Nota de prensa de la Cátedra de Prevención y RSC

### **ESTADO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO TEMPORAL EN ALTURA EN ANDALUCÍA. EL ANDAMIO HD-1000.**

Esta publicación, es el resultado de un convenio firmado con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de Andalucía, que contempla el encargo de obtener una aproximación a los tipos y estado, desde la perspectiva de su seguridad, de los andamios instalados en obras de edificación en Andalucía, como parte de una estrategia de más largo alcance: promover el uso del "andamio normalizado europeo" (HD-1000)

Para acceder al documento [pique aquí](#)

### **PABELLÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA**

El Pabellón de la Cultura de la Prevención en el Parque de las Ciencias de Granada se inauguró en 2008 y responde a la acción nº3 del Plan General Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía 2004-2008, que tenía como objetivo la creación de exposiciones estables con elementos que permitan visualizar la importancia de la prevención. Desde entonces forma parte de los contenidos temáticos de las visitas generales al Parque de las Ciencias y se programan actividades propias en las que se incluyen a los escolares de la campaña "Aprende a Crecer con Seguridad" y se contemplan talleres participativos para otros niveles educativos como universitarios, estudiantes de postgrado en prevención, agentes sociales y económicos, etc.

Además de ese tipo de actividades, el pabellón permite también acciones divulgativas dirigidas a un público objetivo más adulto, con talleres específicos para riesgos en el hogar, primeros auxilios, etc. y la celebración de eventos de más amplio espectro como puede ser la Semana Europea de la Seguridad, Encuentros Internacionales, Premios en Prevención y otros

Puede consultar más información sobre el mismo en la página web de la Consejería de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)) , siguiendo esta ruta: [Inicio](#) > [Temas](#) > [Prevención de Riesgos Laborales](#) > [Centros temáticos y Laboratorios/ Observatorios en PRL](#)

### **GUÍA TÉCNICA: LA SEGURIDAD EN LA GRÚAS TORRE EN LA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN ANDALUCÍA**

La lucha contra la siniestralidad en el sector de la construcción ha sido uno de las señas de identidad del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales para Andalucía 2004-2008. Son muchas las iniciativas que hemos emprendido tanto de formación y concienciación como de vigilancia y control. Sin embargo, no deja de ser importante mejorar la competencia técnica en la planificación preventiva de estos trabajos y por ello, dentro de las líneas de subvenciones para estudios e investigaciones, se han apoyado desde la Consejería de Empleo las iniciativas como la que me corresponde ahora presentarles, en las que se profundiza en aspectos técnicos y de procedimientos relacionados con las obras.

Un estudio sobre la seguridad en la grúas torre en Andalucía debe ayudarnos a conocer el grado real de implantación de normativa técnica sobre estos equipos de trabajo y servir de referencia a los técnicos a la hora de gestionar la prevención en las obras en las que son utilizadas

La Consejería de Empleo, tiene en su página web esta publicación a su disposición, para acceder a ella sólo tiene que [picar aquí](#)

### **INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN ESPAÑA**

El Informe anual sobre el Estado de la Seguridad y Salud Laboral en España se enmarca en los trabajos de análisis e investigación que realiza el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su condición de organismo científico y técnico especializado de la Administración General del Estado y centro de Referencia Nacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Informe anual incorpora los eventos más relevantes del año relacionados con la prevención, así como reflexiones y análisis sobre el sistema preventivo español, con la voluntad y el deseo de que el informe sea una ayuda eficaz para la adopción de las decisiones que han de llevar a que nuestro país sitúe su siniestralidad laboral en cotas apropiadas al nivel de desarrollo social y económico del que disfruta en muchos otros ámbitos.

Para acceder al texto completo [pique aquí](#)

## Consejos Preventivos

### ACCIDENTES EVITABLES. GOLPES POR OBJETOS MÓVILES.-ASPECTOS BÁSICOS

#### Descripción del accidente:

*Operario desarrollando tarea de descarga de chatarra con una carretilla elevadora. Debido al peso de la carga, la máquina se desequilibró, volcando sobre el costado izquierdo, alcanzando al accidentado, el porta horquillas en las parte posterior del cuello*

*Tipo de lesión: lesiones múltiples*

*Parte del cuerpo: Cuello, incluida columna y las vértebras cervicales*

Como en ocasiones precedentes, desarrollaremos este Consejo Preventivo abundando en los aspectos reseñables de la situación que originó el accidente.

En el primer Consejo Preventivo orientado a los accidentes, ya tocamos aspectos relativos a carretillas elevadoras, es por ello que en éste profundizaremos en otros aspectos relacionados con el accidente acaecido.

En el desarrollo de la actividad, de cualquier actividad, se deberá cumplir con principios básicos relacionados con la necesidad de que no todos los trabajadores tienen por qué saber operar con ciertos equipos y aún operando con ellos, es posible que desconozcan ciertas prescripciones de seguridad básica.

Las tareas que requieren movilizar grandes pesos, normalmente se llevan a cabo usando máquinas auxiliares, tales como las carretillas elevadoras, sin embargo hay aspectos que priman al usar dichos equipos auxiliares, y es que todas las operaciones que se vayan a realizar requieren un correcto posicionamiento de la carga que se va a proceder a transportar, recordando ante todo que en las tareas de elevación y descenso de cargas se evitarán siempre las prisas, operando con los pesos máximos establecidos para los equipos, así mismo el operario deberá recibir la formación e información adecuada para llevar a cabo la actividad que implique el uso de estos equipos.

No deberemos olvidar que el operario deberá reunir unas condiciones específicas ya que deberán ser personas:

- con las aptitudes psico-físicas y sensoriales adecuadas
- que hayan recibido la formación suficiente para que sean competentes en este trabajo
- que hayan sido autorizados específicamente por el empresario para este fin
- que exista constancia y registro tanto de la autorización como de la formación recibida.

La formación que reciba este operador, deberá ser específica para cada tipología de carretilla a fin de adquirir la "competencia necesaria", su periódica revisión para adecuarla a la incorporación de las nuevas tecnologías y a las nuevas situaciones de riesgo que puedan presentarse (Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995) y así mismo debe formarse e informarse a todo el personal relacionado con el trabajo de las carretillas.

El programa de formación debería estar adaptado a los conocimientos que sobre la materia sean necesarios para desarrollar de forma segura las tareas propias del puesto de trabajo y las exigencias del mismo. Al respecto habría que diferenciar entre los siguientes casos:

- Personal que se incorpora al mundo laboral, sin experiencia previa.

- Personal con práctica en la utilización de carretillas elevadoras, pero que no ha recibido formación específica.
- Reciclado y adecuación de conocimientos de personal profesional con experiencia y formación

Este tipo de formación, implica de forma obligatoria la enseñanza en la forma de distribuir los pesos, así cómo a la hora de proceder a su descarga, en especial atendiendo al centro de gravedad de la carga y las situaciones de sobrepeso que puedan dar lugar, tal y cómo es caso que nos ocupa a un accidente en el que intervenga un desplazamiento del equipo por una mala disposición de la carga.

### **Conclusiones:**

De lo expuesto en relación con el accidente se puede obtener una serie de conclusiones que hubiesen evitado por un lado el accidente y por otro las consecuencias agravatorias del mismo:

- 1.- Los operarios de carretillas elevadoras, deberán en todo caso, proceder a las operaciones en las mismas, llevando puestos los sistemas de retención específicamente diseñados para evitar que salgan despedidos del equipo en caso de vuelco (cinturón de seguridad), así cómo evitando distribuciones irregulares de la carga antes, durante y en el momento del depósito de la misma.
- 2.- Las velocidades de las máquinas de elevación de cargas, deberán respetar siempre los límites establecidos, evitando en cualquier caso la brusquedad en el desarrollo de movimientos de cambio de sentido, unido a dicho exceso de velocidad.
- 3.- Las carretillas elevadoras, deberán en todo caso, cumplir con los requisitos de seguridad previstos para las mismas, lo que incluye todos los elementos previstos en la descripción que se hacen al inicio de este Consejo Preventivo.
- 4.- Todas las operaciones de mantenimiento mecánica con equipos automotores deberán hacerse respetando los protocolos de trabajo con y sin carga, (es decir cuando se termina de proceder al depósito de la carga, las horquillas deberán procederse a bajar antes de comenzar el movimiento marcha atrás).

## **Normativa**

---

**ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2009**, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2009, con sujeción a las bases reguladoras de la Orden de 8 de mayo de 2006

**ORDEN DE 26 DE MARZO DE 2009**, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2009, con sujeción a las bases reguladoras de la Orden de 8 de mayo de 2006

### **Cláusula de Excepción de Responsabilidad.**

***La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.***

### **Aviso Legal**

***En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.***

***Para darse de baja pulse aquí***